

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN

PROCEDIMIENTO:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

INTEGRAR LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS DE COMUNICACIONES PRIVADAS DE ALTA SEGURIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, EXPANDIENDO SU COBERTURA A NIVEL NACIONAL Y HASTA LAS ÁREAS IMPORTANTES QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONSIDERE NECESARIAS, A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN OPERATIVA DE REQUERIMIENTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE NORMAS, PARA DISPONER Y ACONDICIONAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA OPORTUNAMENTE.

## OBJETIVO

Supervisar la aplicación de normas técnicas durante la instalación y operación de los sistemas de comunicaciones mediante la observación de normas emitidas por los fabricantes de equipos y organismos internacionales de comunicaciones para mantener la disponibilidad de los sistemas que administra la Unidad.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Subdirección Técnica realizará pruebas de campo sobre la funcionalidad y compatibilidad de los equipos que opera y mantiene la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, respecto a funciones básicas, facilidades, atributos ofrecidos y suministrados por el fabricante, para la operación eficiente y el aprovechamiento adecuado de los mismos.
2. La Subdirección Técnica analizará y pone en operación los servicios de todas aquellas facilidades que resulten de utilidad y beneficio para los usuarios.
3. La Subdirección Técnica desarrollará nuevas técnicas de trabajo que permiten al personal técnico de la Coordinación de Sistemas de Conmutación, realizar sus labores cotidianas facilitando la transferencia del conocimiento sobre los nuevos sistemas de tecnologías de la información.
4. La Subdirección Técnica planificará y propondrá oportunamente de acuerdo a estudios y análisis técnicos, las diferentes opciones o modificaciones que requieran los sistemas para mejorar su aplicación.
5. La Subdirección Técnica realizará los estudios y análisis sobre los nuevos desarrollos tecnológicos en materia de telecomunicaciones para proponer su aplicación en los sistemas que opera y mantiene esta unidad administrativa a fin de poder proporcionar valor agregado a los servicios suministrados.

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN

PROCEDIMIENTO:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

INTEGRAR LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS DE COMUNICACIONES PRIVADAS DE ALTA SEGURIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, EXPANDIENDO SU COBERTURA A NIVEL NACIONAL Y HASTA LAS ÁREAS IMPORTANTES QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONSIDERE NECESARIAS, A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN OPERATIVA DE REQUERIMIENTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE NORMAS, PARA DISPONER Y ACONDICIONAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA OPORTUNAMENTE.

6. La Subdirección Técnica llevará a cabo la revisión y análisis de normas y recomendaciones vigentes o en desarrollo, que permitan cumplir, así como hacer que se cumplan en los sistemas de comunicaciones que tiene a cargo la unidad para asegurar su eficiencia y operatividad.
7. La Subdirección Técnica supervisará los trabajos de nuevas instalaciones, ampliaciones, reconfiguraciones en los sistemas de comunicaciones a cargo de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, observado que estas se realicen de acuerdo con las normas técnicas adecuadas.
8. La Subdirección Técnica supervisará periódicamente las instalaciones de los sistemas de comunicaciones, a fin de observar las normas técnicas adecuadas de funcionalidad.
9. La Subdirección Técnica efectuará las estadísticas de disponibilidad de los sistemas y servicios para mejorar la calidad y funcionalidad de los mismos.
10. La Subdirección Técnica cooperará en las actividades que le son requeridas por la Coordinación de Sistemas de Conmutación relativas a las funciones que tiene encomendadas.
11. La Subdirección Técnica presentará a la Coordinación de Sistemas de Conmutación, los trabajos y actividades realizadas durante el año, para referencia y soporte técnico.
12. La Subdirección Técnica realizará estudios técnicos sobre la solicitud de facilidades de telefonía y/o comunicaciones requeridas a la Unidad.
13. La Subdirección Técnica desarrollará la información técnica complementaria, tales como manuales, bitácoras y otra información técnica.
14. Previa autorización de la Dirección de la Unidad o de la Coordinación de Sistemas de Conmutación, la Subdirección Técnica se apoyará en el personal técnico de otras áreas de dicha Coordinación para la implementación de trabajos que se justifiquen y beneficien los servicios proporcionados por esta Unidad Administrativa.
15. La Subdirección Técnica hará estudios, análisis y evaluación de nuevos sistemas que permiten modernizar y/o actualizar oportunamente los sistemas de comunicaciones existentes para mejorar y eficientar los servicios que se suministran.

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN

PROCEDIMIENTO:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

INTEGRAR LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS DE COMUNICACIONES PRIVADAS DE ALTA SEGURIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, EXPANDIENDO SU COBERTURA A NIVEL NACIONAL Y HASTA LAS ÁREAS IMPORTANTES QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONSIDERE NECESARIAS, A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN OPERATIVA DE REQUERIMIENTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE NORMAS, PARA DISPONER Y ACONDICIONAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA OPORTUNAMENTE.

16. La Subdirección Técnica implementará las recomendaciones pertinentes para lograr una mejor calidad de los servicios suministrados por la unidad administrativa.

ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN

PROCEDIMIENTO: CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES

DURACIÓN TOTAL: 71 HORAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Coordinación de Sistemas de Conmutación	Verifica periódicamente la información técnica del equipo que deberá ser analizado por medio de manuales, boletines técnicos, propuestas técnicas u otro medio.	4 horas
2		Analiza en campo las instalaciones del equipo y funciones que esta realizando.	4 horas
3		Lleva a cabo pruebas de operación, funcionalidad y desempeño de los equipos para comprobar que están de acuerdo con los manuales y ofrecimientos técnicos del fabricante.	2 horas
4		Realiza las pruebas de las facilidades y características que se están utilizando en los equipos que administra la Unidad.	2 horas
5		Define de acuerdo a los requerimientos, necesidades, y experiencias, las características y facilidades más adecuadas para el servicio y utilización del equipo.	2 horas
7		Establecer los formatos <b>Actualización de Correo de Voz/Directorio Corporativo Red de Funcionarios (MP414-PR07-P01-F01)</b> y mecanismos para mantener actualizada la información en las bases de datos de los sistemas de comunicaciones. ( <a href="#">ST-01</a> ).	24 horas
8		Instruye al personal técnico operativo sobre las recomendaciones y facilidades de los servicios telefónicos que proporciona la Unidad para posteriormente auxiliar a los usuarios en la correcta operación.	4 horas
9		Desarrolla los instructivos y/o manuales de operación para el usuario final, para su distribución	4 horas

ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN

PROCEDIMIENTO: CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES

DURACIÓN TOTAL: 71 HORAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10		a través de mensajería o correo electrónico.  Lleva a cabo el análisis de las nuevas aplicaciones y facilidades que pueden ser benéficas y aprovechadas en los sistemas de comunicaciones a cargo de la Unidad.	8 horas
11		Verifica los recursos de hardware y software de los equipos de comunicaciones para incrementar aplicaciones o servicios de telefonía.	1 hora
12		Supervisa las nuevas instalaciones de los sistemas para que cumplan con las recomendaciones de operación correcta y apropiada de acuerdo con las especificaciones del fabricante, elaborando el reporte correspondiente.	2 horas
13		Realiza revisiones periódicas de las instalaciones de equipo observando las recomendaciones y especificaciones del fabricante, elaborando el <b>Reporte Periódico de Llamadas a los Centros SCT (MP414-PR07-P01-F02) (ST-03)</b> .	4 horas
14		Entrega reporte a las áreas correspondientes sobre el estado de instalaciones con las observaciones y recomendaciones pertinentes.	2 horas
15		Realiza pruebas de comunicación con los usuarios de la Red de Funcionarios instalados en los Centros SCT.	3 horas
16		Presenta reporte a la coordinación y conservando el archivo. <b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b>	5 horas